

Fiscalía de EE.UU revela identidades de venezolanos capturados por narcotráfico

El 6 de noviembre de 2020, un gran jurado federal en el Distrito de Puerto Rico emitió una acusación formal de cuatro cargos contra 30 personas de conspiración para poseer una sustancia controlada a bordo de una embarcación sujeta a la jurisdicción de los Estados Unidos. , conspiración para importar una sustancia controlada a los Estados Unidos e intento de importar una sustancia controlada a los Estados Unidos. Cada uno de estos cargos conlleva una pena de prisión obligatoria de diez años y hasta cadena perpetua. El fiscal federal W. Stephen Muldrow del Distrito de Puerto Rico y el agente especial a cargo del FBI, Rafael Riviere Vázquez, hicieron el anuncio.

“Esta acusación y arrestos son un reflejo de nuestra determinación de combatir el tráfico de drogas y una clara indicación del éxito de nuestros esfuerzos de investigación conjuntos”, dijo W. Stephen Muldrow, Fiscal Federal para el Distrito de Puerto Rico. “Las Organizaciones Criminales Transnacionales que buscan importar narcóticos a los Estados Unidos Continentales deben saber que las agencias policiales de Puerto Rico están trabajando juntas para erradicar su amenaza y que continuaremos atacando agresivamente sus operaciones de contrabando de drogas y lavado de dinero”.

“El FBI está y permanecerá siempre alerta en la búsqueda de organizaciones criminales e individuos que deseen hacer negocios dañinos en nuestra jurisdicción. Los malos actores deben saber que el FBI y sus socios encargados de hacer cumplir la ley están en todas partes, todo el tiempo y somos un equipo”, dijo el agente especial a cargo del FBI, Riviere Vázquez. “Me gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos nuestros socios que trabajaron con nosotros en esta operación a gran escala, específicamente, Policía de Puerto Rico – FURA Intel, US Marshal Services, US Customs and Border Protection, Puerto Rico Department of Corrección, Patrulla Fronteriza de EE. UU. Y Guardia Costera de EE. UU. Este extraordinario resultado no hubiera sido posible sin su colaboración”.

Según las alegaciones en la acusación, a partir de una fecha desconocida y hasta el 1 de noviembre de 2020, los acusados conspiraron para poseer con la intención de distribuir cocaína mientras estaban a bordo de embarcaciones sujetas a la

jurisdicción de los Estados Unidos y conspiraron para importar 500 -700 kg de cocaína de Venezuela. Tras la operación de arresto del 1 de noviembre, el peso total de la cocaína recuperada fue de 679,2 kg. El valor de calle estimado de esa cantidad de cocaína, basado en el valor por kilogramo en Puerto Rico, es de más de \$ 20 millones.

Los dos barcos venezolanos, un barco de 50 pies llamado Los ojos de mi negra y un barco de 65 pies llamado Frania-1, cada uno de los cuales tenía 13 ciudadanos venezolanos a bordo, están incluidos en el alegato de decomiso de la acusación. Todos los acusados se encuentran en el Centro de Detención Metropolitano en espera de juicio.

El fiscal federal adjunto Sean P. Murphy está a cargo del procesamiento del caso.

Los imputados son:

Adrián José Romero Salazar

Adruzal José Rojas Rojas

Alexis José Salazar Rivera

Alexis Raúl Moreno Guerrero

Andrys Mata Salazar

Ángel Miguel Rodríguez Jauregui

Ángel Placido Manta Salazar

Carlos Javier Nieves Rivera

Carlos José Alcalá Rivas

Edison Luis Ramos Gómez

Franklin José Rodríguez Rivera

Isaías Hipólito Salazar Salazar

Jacier Alejandro Salazar Marcano

Jesús Antonio Carreño

Jorman Román Rodríguez Carreño

José Luis Salazar Guerra

José Moreno

José Raúl Dotel

José Sucre

Josué Rafael Gutiérrez Salazar

Juan Carlos Suniaga Suniaga

Leonel Alexander Camacho Lugo

Marco Antonio Romero Romero

Mauro Rafael Lugo González

Maywilliams José Salazar Salazar

Oswald José Salazar Rodríguez

Pedro Alejandro Salazar

Rafael Texidor Pérez

Roberto Cedeño Olivencia

Valentín Antonio Espinoza Salazar

Con información de La Patilla